

BAZA	2.805.000
GUADIX	2.805.000
HUESCAR	3.000.000
ILLORA	3.060.000
LOJA	2.907.000
MARACENA	3.060.000
MOTRIL	3.060.000
SALOBREÑA	2.907.000
PELIGROS	1.530.000
SANTA FE	2.907.000
PINOS PUENTE	1.530.000
CONSORCIO MONTES ORIENTALES	3.723.000
MANCOMUNIDAD ALHAMA TEMPLE	3.162.000
MANCOMUNIDAD VALLE DE LECRIN	2.676.581
TOTAL	51.066.581

CONVENIOS MANTENIMIENTO C.I.M. 2.000 HUELVA

CORPORACION	IMPORTE
ALMONTE	2.040.000
ARACENA	2.040.000
AYAMONTE	2.750.000
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO	2.805.000
CARTAYA	2.805.000
CORTEGANA	2.805.000
GIBRALEON	2.805.000
ISLA CRISTINA	2.805.000
LEPE	2.907.000
MOGUER	2.040.000
PUNTA UMBRIA	2.907.000
VALVERDE DEL CAMINO	2.907.000
VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS	2.907.000
LA PALMA DEL CONDADO	1.325.000
MANCOMUNIDAD RIBERA DEL HUELVA	3.162.000
TOTAL	39.010.000

CONVENIOS MANTENIMIENTO C.I.M. 2.000 JAEN

CORPORACION	IMPORTE
ALCALA LA REAL	3.060.000
ALCAUDETE	2.805.000
ANDUJAR	3.060.000
BAEZA	2.805.000
CAZORLA	3.060.000
JODAR	2.805.000
LA CAROLINA	2.805.000
LA PUERTA DE SEGURA	2.907.000
LINARES	3.060.000
MARTOS	3.060.000
PORCUNA	2.805.000
TORREDEL CAMPO	2.907.000
UBEDA	3.060.000
BAILÉN	2.805.000
CAMBIL	3.060.000
VILLANUEVA DEL ARZOBISPO	2.040.000
VILLACARRILLO	2.805.000
ARJONILLA	1.530.000
MARMOLEJO	1.530.000
SANTISTEBAN DEL PUERTO	1.530.000
TOTAL	53.499.000

CONVENIOS MANTENIMIENTO C.I.M. 2.000 MALAGA

CORPORACION	IMPORTE
ÁLORA	2.805.000

ANTEQUERA	2.907.000
ARCHIDONA	2.040.000
BENALMADENA	2.805.000
COIN	2.805.000
ESTEPONA	3.060.000
FUENGIROLA	2.805.000
MARBELLA	2.040.000
MIJAS	2.907.000
RONDA	2.907.000
TORREMOLINOS	2.907.000
TORROX	2.907.000
VELEZ-MALAGA	3.060.000
CONSORCIO DEL GUADALTEBA	3.723.000
ALHAURIN DE LA TORRE	1.530.000
ALHAURIN EL GRANDE	2.805.000
MANCOM SIERRA DE LAS NIEVES	3.723.000
NERJA	2.040.000
TOTAL	49.776.000

CONVENIOS MANTENIMIENTO C.I.M. 2.000 SEVILLA

CORPORACION	IMPORTE
ALCALA DEL RIO	2.907.000
ARAHAL	2.805.000
LAS CABEZAS DE SAN JUAN	2.805.000
CARMONA	2.907.000
CASTILLEJA DE LA CUESTA	2.805.000
CORIA DEL RIO	2.907.000
DOS HERMANAS	3.060.000
ESTEPA	2.907.000
LA ALGABA	2.907.000
LA RINCONADA	2.907.000
LEBRUJA	2.907.000
LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	2.907.000
MAIRENA DEL ALJARAFE	3.060.000
MAIRENA DEL ALCOR	2.907.000
MORON DE LA FRONTERA	3.000.000
PILAS	2.907.000
OSUNA	2.907.000
SAN JUAN DE AZNALFARACHE	2.907.000
UTRERA	3.060.000
VISO DEL ALCOR	2.805.000
MANCON.MUNIC. SIERRA NORTE	3.723.000
ALCALA DE GUADAIRA	3.060.000
EL CUERVO	2.805.000
MARCHENA	2.500.000
LA PUEBLA DE CAZALLA	2.805.000
CONSTANTINA	1.530.000
MANCOM.COMARCA DE ECIJA	3.250.000
ECIJA	2.805.000
BRENES	2.040.000
SALTERAS	1.530.000
TOMARES	1.530.000
LA PUEBLA DEL RIO	1.530.000
VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS	2.805.000
TOTAL	90.197.000

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se hace pública la firma del Convenio firmado con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para organización del Seminario Las Mujeres en los Espacios del Saber y la Autoridad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda de la Comunidad Autónoma

de Andalucía, se hace pública la firma del Convenio firmado el 8 de noviembre de 2000, con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo para organización del Seminario «Las Mujeres en los Espacios del Saber y la Autoridad», con una financiación por parte del Instituto Andaluz de la Mujer de dos millones trescientas mil (2.300.000) pesetas (13.823,28 euros).

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Comercio, por la que se hace pública la relación de adjudicatarios de Becas de formación de expertos en comercio exterior concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Esta dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1985, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ha resuelto hacer pública la relación de adjudicatarios de Becas para la formación de expertos en comercio exterior al amparo de la Orden de 16 de noviembre de 2000 (BOJA núm. 52, de 4 de mayo), según Anexo.

A N E X O

Titular: Miguel de Justo Moscardo.
Destino: Unidad Promoción de Negocios en Miami (U.S.A.).
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Nieves Escalante Martínez.
Destino: Unidad Promoción de Negocios en Buenos Aires (Argentina).
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Sonsoles Jiménez Pérez.
Destino: Unidad Promoción de Negocios en Santiago de Chile (Chile).
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Julio Moral Benicio.
Destino: Unidad Promoción de Negocios en Sao Paulo (Brasil).
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: Sonia Arcos López.
Destino: Unidad Promoción de Negocios en México D.F. (México).
Importe: 4.000.000 de ptas.

Titular: César Mateos Cordero.
Destino: Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Sevilla).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Carlos García Montes.
Destino: Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Sevilla).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Gonzalo Aguilar Climent.
Destino: Bodegas Delgado, S.L., en Puente Genil (Córdoba).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Anastasia Tomé Mulrooney.
Destino: Olivarera Los Pedroches, S.C.A., en Pozoblanco (Córdoba).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: María Eliana Sánchez Araujo.
Destino: Compañía Norteafricana de Comercio, S.L., en Montalbán (Córdoba).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: María Belén Vera López.
Destino: Fundosa Ultracongelados y Precocinados, S.A., en Cabra (Córdoba).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Eduardo José Martín Pageo.
Destino: S.A.T. 7199 García Morón en Arjonilla (Jaén).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: César Revelles Lirola.
Destino: Acyco - Aceitunas y Conservas, S.A.L., en Dos Hermanas (Sevilla).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Emilio Martínez González.
Destino: Aceitunas Pikolo, S.C.A., en Marchena (Sevilla).
Importe: 1.200.000 ptas.

Titular: Rocío Ferrer Leal.
Destino: Gómez Liñán Hermanos, S.L., en Estepa (Sevilla).
Importe: 1.200.000 ptas.

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- La Directora General, María Dolores Izquierdo Losada.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto hacer públicas las subvenciones que, en el marco del programa presupuestario 6.7.A «Regulación y Cooperación con Instituciones Financieras», crédito 770.00, han sido concedidas por Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda, de 5 de diciembre de 2000, con destino a los Fondos de Provisiones Técnicas de las Sociedades de Garantía Recíproca andaluzas, por los importes que a continuación se relacionan:

AVALUNION, S.G.R.: 31.474.146 pesetas (189.163,43 euros).

CREDAVAL, S.G.R.: 51.580.464 pesetas (310.004,83 euros).

SURAVALL, S.G.R.: 32.831.389 pesetas (197.320,62 euros).

Sevilla, 11 de diciembre de 2000.- El Director General, Antonio González Marín.

RESOLUCION de 12 de diciembre de 2000, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se hace pública la adquisición de un local en planta primera del edificio sito en Plaza Diego Vázquez Otero, núm. 5, de Málaga.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 77 de la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad